

SESION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los cuatro días del mes de febrero de 1991, siendo las 10 hs. se reúnen bajo la Presidencia del Vice – Presidente 1° Juan D. Knesevich, los señores Concejales cuyas firmas obran a fojas 39 del Libro de Asistencia, registrándose la ausencia con aviso de los Señores Carlos Balcarce, Juan D. Simiele, Alfredo Cabral, Jorge Garmendia, y Osmar Farias.-

Sr. Presidente: Señoras y Señores Concejales vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para el día de la fecha Sr. Secretario se va a dar lectura al Decreto de Convocatoria.-

Sr. Presidente: Señoras y Señores Concejales vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para el día de la fecha Sr. Secretario se va a dar lectura al Decreto de Convocatoria.-

Sr. Secretario: Da lectura.-

VISTO: Que los Presidentes de los distintos bloques y otros Sres. Concejales que componen este H. Cuerpo, mediante nota en función de las previsiones del art. 33° Inc. 5° del Reglamento Interno del H.C.D. solicitan la convocatoria a Sesión Extraordinaria; y

CONSIDERANDO: Que se han cumplimentado las exigencias legales al efecto;  
Que se considera de urgencia e interés público el tratamiento del tema solicitado;  
Que corresponde a la Vice – Presidencia actuar en consecuencia;  
Por todo ello, la Vice – Presidencia en ejercicio de la Presidencia sanciona el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga, a Sesión Extraordinaria para el día 4 de febrero de 1991, a las 10 hs. con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a) Determinar si el asunto que motiva la convocatoria reviste la urgencia e interés público para hacer lugar al requerimiento.-
- b) Despacho del H. Cuerpo en Comisión ref. Expte. n° 044/91 del D.E. (Interno 1514) sobre resumen de deuda actualizada.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., regístrese y archívese, previa notificación a las Sras. y Sres. Concejales.-

Firmado: DANIEL MERCID ANTONIO  
Secretario H.C.D. Interino

JUAN DANIEL KNESEVICH  
Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia

Sr. Presidente: En primer lugar vamos a considerar la urgencia e interés público del temario de esta Sesión.  
APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sr. Secretario: Da lectura al Despacho.-

Sr. Presidente: Está a consideración el Despacho del Cuerpo en Comisión. Sírvanse marcar su voto.  
APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza n° 531/91 que obra a fojas 734/735 del Libro Anexo. No habiendo más temas para tratar se da por levantada la Sesión.-